## CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO SERVICIO DE BIENESTAR

## **NOTA INTERNA Nº 180**

**ANT:** Res. Ex. N° 1226, de 31-12-2009,

que establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones Públicas para el

Servicio de Bienestar.

MAT: Aprueba compra que indica.

Santiago, 15 de marzo de 2010

**DE: JEFA SERVICIO DE BIENESTAR** 

A: SECRETARÍA SERVICIO DE BIENESTAR

Conforme a lo señalado en la letra iii) del N° 3.1 de la Res. Ex. N° 1226, de 31-12-2009 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones Públicas para el Servicio de Bienestar y atendido que los fondos de Casino están destinados, fundamentalmente, para la compra de operaciones menores, se aprueba la ejecución del gasto correspondiente a la adquisición de carnes al proveedor Ganadera Río Bueno S.A. por un monto total de \$ 110.495.-

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA HUESA FUENTES JEFA SERVICIO DE BIENESTAR

Distribución:

- Destinatario
- Servicio de Bienestar